

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LA LLAVE S.A. DE COMERCIO, CELEBRADA EL 28 DE ABRIL
DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 14H00, en el local ubicado en el Km. 2 1/2 de la Avenida Juan Tarca Marengo y Avenida Agustín Freire, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía LA LLAVE S. A. DE COMERCIO, señores 1) Senoicca Industrial S. A, representada legalmente por su Presidente señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 4.202.560 acciones ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) Ing. Antonio Emilio Ginatta Coronado, propietario de 1.050.640 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.- Se encuentran también presentes en la Sala, los señores Ing. Webster Cevallos Jalil y Luis Betancourt Rodríguez, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2016 - 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2016 bajo NIIF - 3) Destino de los beneficios sociales - 4) Elección de Comisario Principal de la Compañía.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, Presidió la Junta su titular señor Webster Cevallos Jalil y actuó como Secretario de la misma el Gerente General, señor Ing. Luis Betancourt Rodríguez,

Una vez que el Secretario de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del Capital pagado de la compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta. Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la firma Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día.

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2016, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2016, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$ 2.442.969,42. La empresa pagó por Impuesto a la Renta Global US\$ 248.669,42; y por Ingresos de Impuesto a la Renta Difido sobre Pérdida US\$ 337.470; que sumado a la Pérdida del ejercicio da una Pérdida total de US\$ 2.354.168,84, esperando obtener mejores beneficios en el próximo ejercicio económico.-----

Tratado el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el cuarto punto del Orden resolviéndose por unanimidad de votos Reelegir al señor CPA Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO.-----

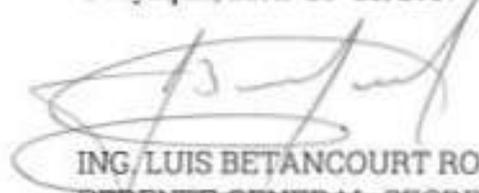
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 14H45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Senoicca Industrial S. A., legalmente representada por su Presidente, señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo.) Ing. Antonio Ginatta Coronado, por sus propios derechos y como accionista de la compañía; Fdo.) Webster Cevallos Jalil, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Ing. Luis Betancourt Rodríguez,, Gerente General de la Compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, abril 28 del 2017



ING. LUIS BETANCOURT RODRÍGUEZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO